

ESTADO No. 192

Fecha Fijación:

14-12-2023

Página: 1

Fecha
Auto

Cuad.

No Proceso Clase de Proceso

Demandante

Demandado

Descripción Actuación

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 031 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

11001 31 05 031	Ejecutivo				Auto pone en conocimiento	
2010 00707		LUIS ARMANDO HURTADO BENAVIDES	PROCESADORA DE LAMINAS S.A.		AUTO ORDENA LIBRAR OFICIOS - REQUIERE A LA PARTE PARA IMPULSO	13/12/2023
11001 31 05 031	Ordinario				Auto pone en conocimiento	
2015 00119		HUMBERTO GUZMAN	COMERCIALIZADORA ARCHI POLLO LTDA		AUTO REQUIERE NUEVAMENTE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE REALICE EL TRAMITE DE LA NOTIFICACION- REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE ACTORA - ORDENA LIBRAR OFICIOS	13/12/2023
11001 31 05 031	Ejecutivo				Auto pone en conocimiento	
2015 00925		REINZO VALBUENA BUITRAGO	.GERENCIA DE CONTRATO Y CONCESIONES SA Y OTROS		AUTO ORDENA LIBRAR OFICIOS NUEVAMENTE	13/12/2023
11001 31 05 031	Ordinario				Auto pone en conocimiento	
2018 00367		IVAN ENRIQUE BARRETO MARQUEZ	PROTECCION S.A		AUTO REQUIERE NUEVAMENTE AL DOCTOR HECVTOR HUGO BUITRAGO MARQUEZ PARA QUE APORTE PODERT RECIENTE	13/12/2023
11001 31 05 031	Ordinario				Auto pone en conocimiento	
2018 00473		LILIANA JARAMILLO MUTIS	COLFONDOS		AUTO REQUIERE NUEVAMENTE AL DOCTOR RICARDO JOSE ZUÑIGA ROSA PARA QUE ALLEGUE PÓDER ACTUALIZADO PARA COBRAR LOS TITULOS JUDICIALES	13/12/2023
11001 31 05 031	Ejecutivo				Auto pone en conocimiento	
2018 00493		PORVENIR S.A	TAKE OUT LTDA EN LIQUIDACION		AUTO CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION DEL CREDITO -ORDENA LIBRAR OFICIOS A LOS BANCOS	13/12/2023
11001 31 05 031	Ordinario				Auto pone en conocimiento	
2019 00438		NELLY PATRICIA MENDEZ BERNAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES		AUTO REQUIERE NUEVAMENTE AL DOCTOR JOSE GHENRY OROZCO MARTINEZ PARA QUE APORTE COPIA DE DOCUMENTOS PARA PODER CANCELAR EL TITULO JUDICIAL CONSTITUIDO	13/12/2023
11001 31 05 031	Ordinario				Auto pone en conocimiento	
2021 00254		VICTORIA EUGENIA POSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE		AUTO REQUIERE AL DOCTOR CARLOS	13/12/2023

ESTADO No. 192		Fecha Fijación:			14-12-2023		Página: 1	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 31 05 031 2022	00440	Ordinario	MARTINEZ	PENSIONES COLPENSIONES	ARTURO HERERA MORENO PARA QUE APORTE PODER RECIENTE PREVIO A LA ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL			
			TATIANA PLAZA ZAMBRANO	CONSORCIO VIAS CAUCA PACM	AUTO ACEPTA DESISITMIENTO -FIJA FECHA PARA LAS 02:30 PM DEL MIERCOLES 24 DE ENERO DEL 2024 PARA LLEGAR A CABO LA AUDIENCIA DEL ARTICULO 80	13/12/2023		
11001 31 05 031 2022	00552	Ejecutivo	MARIA DEL ROSARIO BEJARANO ESPEJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO REQUIERE A PORVENIR - RECONOCE PERSONERIA - REQUIERE A LA APORDERADA JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE - FIJA FECHA PARA EL 02 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 12:00 PM PARA RESOLVER EXCEPCIONES	13/12/2023		
					AUTO ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO			
11001 31 05 031 2023	00153	Ordinario	MARITZA MUÑOZ TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO REQUIERE NUEVAMENTE A LA DOCTORA DIANA PAOLA CARO FORERO- PARA QUE ALLEGUE PODER EN REPRESENTACION DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	13/12/2023		
					AUTO TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA- REQUIERE A LA DEMANDADA - ORDENA OFICIAR- AUTORIZA NOTIFICACION FISICA	13/12/2023		
11001 31 05 031 2023	00214	Ejecutivo	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	LILIANA DEL CARMEN MONTOYA ESPINOSA				
11001 31 05 031 2023	00284	Ordinario	SEBASTIAN VARON GARCIA	PROMOTORA DE CARGA LTDA PROCAR LTDA				
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. 14-12-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL								

GABRIEL FERNANDO LEON RUIZ
SECRETARIO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------